

TAXIFACIL COMUNICACIÓN S.A.

Riobamba, a 2 de Marzo del 2005

Señor.-
José Fernando Villacís Lara
Ciudad. -

De mi consideración:

Cúmpleme participarle que los socios de la compañía TAXIFACIL COMUNICACIÓN S.A, mediante disposición transitoria de la escritura de Constitución otorgada el 16 de noviembre del 2004, ante el Notario Público Cuarto del Catón Riobamba Abogado Marcelo Aulla Erazo, aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato el 1 de febrero del 2005, mediante resolución No. 05A.DIC.023, e inscrita en el Registro Mercantil No. 236 anotada bajo el No. 1238, el 18 de febrero del 2005, tuvieron el acierto de nombrarlo a usted PRESIDENTE de la compañía, para el periodo de dos años con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos .- Son sus atribuciones las contempladas en la Ley de Compañías y en el Art. 23 de los Estatutos.

Aprovecho la oportunidad para desearle el mayor éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Edison Patricio Saigua Cargua
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TAXIFACIL COMUNICACIÓN S.A

Acepto el cargo de Presidente de la Compañía **TAXIFACIL COMUNICACIÓN S.A.** que se me confiere el nombramiento que precede, Riobamba, a 2 de Marzo del 2005.



José Fernando Villacís Lara
Ced. No. 050219729-6

Riobamba - Ecuador

REGISTRO MERCANTIL DE RIOBAMBA
QUEDA INSCRITA LA (EL) Empresario QUE ANTECEDE EN
EL (LOS) REGISTRO(S) DE Mercantil # 281

ANOTADO BAJO EL NUMERO 1514 DEL REPERTORIO.
RIOBAMBA, A 2 de Mayo del 2005



[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR

[Small handwritten mark]